

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 23 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 56 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura de los puntos enlistados 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14, se instruyó el trámite administrativo correspondiente. En cuanto al punto enlistado el numeral 4 no se concedió la solicitud planteada toda vez que feneció el término legal para solicitarlo.

En relación al punto enlistado en el numeral 13 en relación a la solicitud de licencia temporal del alcalde de Iztacalco ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez, la Presidencia solicitó a la secretaria a dar lectura. En votación nominal con: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se concedió la solicitud de referencia. La Presidencia, solicitó notifíquese al solicitante, así como a la Jefa de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, en cuanto al punto enlistado en el numeral 15, la Presidencia solicitó a la secretaria a dar lectura a los comunicados en comentario. El Diputado Jorge Gaviño Ambríz, solicitó el uso de la palabra para referirse al tema. La Presidencia, informó que el Pleno quedó debidamente enterado y una vez que la Junta de Coordinación Política determine el procedimiento para la votación, se hará de conocimiento del Pleno del honorable Congreso de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 21 fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el licenciado Adrián Ruvalcaba Suárez, alcalde de Cuajimalpa de Morelos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 12 y el artículo 17 fracción IV de la Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 23 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto que reforma diversas disposiciones jurídicas a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, en materia de protección de datos personales, en cuanto a preferencia sexual, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, reasignación sexo genérica y cualquier característica sexual. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 Apartado C inciso H) de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 16 y se reforma el artículo 22 de la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 24 y 27 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 23 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 36 bis y 36 ter de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona un artículo 115 bis al Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 bis y se adicionan dos fracciones al artículo 10 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 101 de la Ley de Salud del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 5 y una fracción VII al artículo 9, ambos de la Ley para la Integración al Desarrollo de la Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, en materia de derecho de las personas con discapacidad a una vivienda digna, accesible y adecuada, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 23 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 33 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal; que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputada Teresa Ramos Arreola, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para fundamentar el dictamen.

Los Diputados: José Luis Rodríguez Díaz de León y Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular: con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, para el desahogo de su primera reserva, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez. En votación nominal con 14 votos a favor, 33 votos en contra y 3 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, para el desahogo de su segunda reserva, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez. En votación nominal con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

De igual manera, para el desahogo de su tercera reserva, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez. En votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

También, para el desahogo de su cuarta reserva, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez. En votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta de modificación.

Finalmente, para el desahogo de su quinta reserva, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez. En votación nominal con 42 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de una parte del artículo 5 en términos del dictamen, de dos partes del artículo 5, el artículo 186 con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal y la adición de un transitorio. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 23 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, genere las condiciones necesarias con el propósito de que los concesionarios de la Ruta 2 de Transporte Público de Pasajeros de la Empresa Corredor Urbano SA de CV, que brinda servicio en ambos sentidos, de Chapultepec, Ciudad de México a Valle Dorado, Estado de México, puedan ejercer el derecho al trabajo, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 36, 39, 46 y 49 fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades informen a la ciudadanía sobre el desecho adecuado del cubrebocas, considerado residuo sanitario. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares del Instituto para la Seguridad de las Construcciones y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, a agilizar las acciones necesarias para que se permita determinar las causas que provocaron la grieta de más de 100 metros que se abrió el pasado lunes 15 de marzo del año en curso en la colonia San Juan de Aragón, Primera Sección, alcaldía Gustavo A. Madero y rehabilitar los daños en las viviendas afectadas, así como se gestione la elaboración de un estudio sobre el agrietamiento del suelo en dicha zona, con el fin de prevenir posibles riesgos en el futuro. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 23 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Transporte Colectivo Metro del Gobierno de la Ciudad de México, para que modifique el nombre de la estación Doctores, para que llamarse Doctores/Héroes y Heroínas de la Salud y se modifique la iconografía de dicha estación incluyendo la imagen de una enfermera, con la finalidad de tener una inclusión de igualdad e igualdad de género, suscrita por la Diputada Anayelli Guadalupe Jardón Ángel. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la persona titular de la alcaldía en Gustavo A. Madero, atienda las peticiones realizadas por los vecinos en la colonia Siete Maravillas en esa demarcación, consistente en habilitar una cancha multifuncional. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Leonor Gómez Otegui; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta cordial y respetuosamente al titular de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, tome las medidas necesarias para que el personal de resguardo de este Congreso pueda ser capacitado en materia de protección civil, así como en la prevención y mitigación de incendios por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de exhortar respetuosamente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y a distintos entes del Gobierno de la Ciudad de México, a evaluar la posibilidad de implementar acciones que salvaguarden la preservación, mantenimiento y utilización de las instalaciones del antiguo cine Ópera, abandonado desde el año 1998, con el objetivo de preservar dicho edificio de arte con gran simbolismo en la Ciudad de México. La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, solicitó suscribir el punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó hablar en contra del punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al alcalde de la demarcación territorial Benito Juárez, maestro Santiago Taboada Cortina, para que realice acciones a favor de los vecinos que habitan en la colonia Albert, específicamente en las calles de Emilio Carranza, Privada Emilio Carranza, Benito Juárez, Berlín, Víctor Hugo y Suiza, colocando alumbrado público

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 23 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

en las calles antes mencionadas y así contribuir con la prevención del delito y garantizar la seguridad en las calles de los vecinos, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México solicita a la persona titular de la Jefatura de Gobierno a tomar las previsiones necesarias a fin de que durante la temporada de mantenimiento de la red primaria de agua potable que conforme el Sistema Cutzamala, se garantice la suficiencia en las colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo, suscrita por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita la comparecencia del titular Coordinador General del C5 de la Ciudad de México, maestro Juan Manuel García Ortégón y para que de manera inmediata envíe un informe pormenorizado sobre las fallas del Sistema de Alertamiento Sísmico y realice la reparación de los altavoces de alertamiento sísmico y las cámaras de video vigilancia que no funcionan. En votación nominal con 15 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a fin de que dé una solución a las trabajadoras del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México que fueron despedidas injustificadamente en el año 2016 por solicitar estabilidad en el empleo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y la Comisión Ambiental de la Megalópolis a que implementen el uso del cubrebocas como medida aplicable para la población infantil en caso de declaratoria de contingencia por ozono o contingencia por partículas. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 23 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loeza, la reubicación inmediata del módulo de atención SEMOVI Velódromo, por no contar con el uso de suelo permitido, y en su lugar destinar ese espacio para áreas deportivas en beneficio de la ciudadanía de la alcaldía Venustiano Carranza. La Diputada Anayelli Jardón solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que en la medida de sus atribuciones entregue a este H. Congreso de la Ciudad de México un informe detallado sobre el incidente ocurrido en la calle Lago Mayor 192 colonia Anáhuac alcaldía Miguel Hidalgo, suscrita por el Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, inicie de oficio una carpeta de investigación que conduzca a la identificación de las personas servidoras públicas responsables de la difusión de las imágenes y videos relacionados con el accidente automovilístico que sufrió el C. Leonel Luna Estrada el pasado 14 de marzo de 2021. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. La Diputada Martha Ávila Ventura solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptado por el proponente. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones proporcione el número suficiente de pipas de agua que en tiempo de estiaje sea necesario para cubrir la demanda de la demarcación territorial de Azcapotzalco. Asimismo, se exhorta a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones modifique los reglamentos de construcción de la Ciudad de México en los cuales se considere a los sistemas de recolección de agua pluvial con la finalidad de ayudar a captar la mayor cantidad de este vital líquido y pueda ser utilizado en la cotidianeidad de los capitalinos. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 23 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del aniversario de la Expropiación Petrolera, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del Natalicio de Benito Juárez, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del Día Mundial del Agua, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 25 de marzo de 2021, a las 9:00 horas.